

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5468 *WAY ALGORA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOTEL 112 ALGORA SOCIEDAD LIMITADA
AREA 112 ALGORA SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de corrección de errores del anuncio publicado el en BORME num.239 del 16 de diciembre del 2025

En las publicación realizada del acuerdo de modificación estructural, en el Boletín Oficial del Registro mercantil no se hizo constar el texto conforme establece el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, que se encuentran a su disposición en el domicilio social de Way Algora, S.L, conforme establece el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 13 del citado RD Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Algora, 7 de octubre de 2026.- Administrador, Teodoro Martin Soto.

ID: A260043654-1